



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Directoral Regional N° 053-2021-GRA/GG-ORADM

Ayacucho, **05 ABR. 2021**

VISTO:

El Oficio N° 055-2021-GRA/GG-OSRLM-SM/NQC-DIR. de fecha 26 de marzo 2021, recurrido por el Director de la Unidad Operativa: **401271 REGION AYACUCHO – OFICINA SUB REGIONAL DE LA MAR SAN MIGUEL**, sobre acreditación de responsables para el manejo de las cuentas bancarias.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa: **401271 REGION AYACUCHO – OFICINA SUB REGIONAL DE LA MAR SAN MIGUEL**,

De acuerdo a la Estructura Organizacional de la Unidad Operativa: **401271 REGION AYACUCHO – OFICINA SUB REGIONAL DE LA MAR SAN MIGUEL**,

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el reporte “Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha **24/03/2021**; que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa: **401271 REGION AYACUCHO – OFICINA SUB REGIONAL DE LA MAR SAN MIGUEL**, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

CPC. Alixis Velásquez Cayampi
Director Regional de Administración

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA :001 REG. AYACUCHO - OFICINA SUBREG. DE LA MAR - SAN MIGUEL [401271]

Identificación	Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable		Cargo		Estado de Envío
						TITULAR	SUPLENTE	Tipo	Denominación	
01	28209643	VECA	GUILLEN	AGUIRRE	ROMERO AGUIRRE	TITULAR		TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01	43236776	QUISPE	GRISER	NERIO	NERIO	TITULAR		DIRECTOR CCA	DIRECTOR DE PROGRAMA	APROBADO
01	28262027	CHANCA	QUISPE	AGUIRRE	AGUIRRE	SUPLENTE		OTROS CARGOS	SECTORIAL I ASISTENTE ADMINISTRATIVO	APROBADO

**GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO**
CPC. Alexis Velázquez Cayampi
Director Regional de Administración

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba